



Factura: 001-001-000020701



20191701085P02398



NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701085P02398						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALDARRIAGA CORRAL FREDY GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304864612	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VELEZ VELEZ ROSA ELICENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306104777	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALDARRIAGA VELEZ MARIA ELICENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603200468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CONOCOTO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1250.00						



NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

2019	17	010	85	P	02398
------	----	-----	----	---	-------

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

**FREDY GONZALO Saldarriaga Corral
ROSA ELICENIA VELEZ VELEZ**

A FAVOR DE:

MARIA ELICENIA Saldarriaga Velez

CUANTIA: \$1.250,00

DI: 3 COPIAS

****PAL****

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, **VEINTE Y SEIS (26) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Magister **MERCEDES CÓNDOR SALAZAR**, Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges señores **FREDY GONZALO Saldarriaga Corral y ROSA ELICENIA VELEZ VELEZ**, por sus derechos conyugales, quienes declaran ser de estado



1 civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
2 edad, y, en cumplimiento a la Disposición General
3 Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, me
4 indica que su domicilio lo tienen ubicado en la calle De
5 las Hiedras y Joel Polanco, teléfono: 0994490805, correo
6 electrónico: fsaldarriaga@hotmail.com; y, por otra parte,
7 la señorita **MARIA ELICENIA SALDARRIAGA VELEZ**, por sus
8 propios derechos, quien declara ser de estado civil
9 soltera, nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y, en
10 cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley
11 Reformatoria a la Ley Notarial, me indica su domicilio es en la
12 ciudad de Quito en la calle De las Hiedras y Joel Polanco-;
13 teléfono: 0994490805, correo electrónico:
14 fsaldarriaga@hotmail.com, hábiles en derecho para
15 contratar y contraer obligaciones, a quienes de
16 conocerlos doy fe; en virtud de haberme exhibido sus
17 documentos de identificación, y autorizado por los
18 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico
19 de Datos de Identidad del Sistema Nacional de
20 Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias
21 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
22 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos
23 los comparecientes, así como examinados de forma
24 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
25 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
26 reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a
27 escritura pública la siguiente minuta:- **SEÑOR NOTARIO:** En
28 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar

1 una de Cesión de Participaciones, contenido en las siguientes
2 clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
3 celebración de la presente escritura pública por una parte, los
4 cónyuges señor Saldarriaga Corral Fredy Gonzalo y Vélez
5 Vélez Rosa Elicenia, de estado civil casados, de nacionalidad
6 ecuatoriana, de ocupación comerciantes; y, La señorita
7 Saldarriaga Velez Maria Elicenia, de estado civil soltera,
8 ocupación estudiante, los comparecientes son mayores de
9 edad, por sus propios y personales derechos, domiciliados en
10 este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para
11 contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** El señor
12 Saldarriaga Corral Fredy Gonzalo, en su calidad de socio de la
13 COMPAÑÍA COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL COMPAÑÍA
14 LIMITADA, es propietario de mil doscientos cincuenta
15 participaciones sociales, con un valor de un dólar cada una, las
16 mismas que adquirieron mediante escritura de constitución de
17 compañía celebrada el veinte y tres de mayo del dos mil
18 catorce, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio del 2014.
19 **DOS.-** LA COMPAÑIA COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL
20 COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura
21 otorgada el 23 de mayo del 2014 ante el Notario Sexagésimo
22 Noveno del Cantón Quito Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova, inscrita
23 en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de julio del
24 2014,- **TRES:** En sesión de Junta General Extraordinaria de socios
25 celebrada el 12 de Agosto del 2019, se autorizó a el señor
26 Saldarriaga Corral Fredy Gonzalo, la cesión de mil doscientas
27 cincuenta participaciones sociales es decir la totalidad de sus
28 participaciones sociales a favor de la señorita Saldarriaga Velez



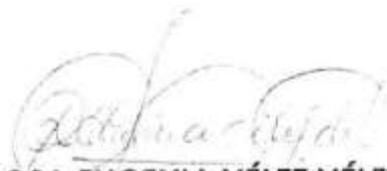
1 María Elicenia.- **TERCERA CESION.-** Con estos antecedentes EL
2 CEDENTE Saldarriaga Corral Fredy Gonzalo, **CEDE** a favor de la
3 señorita Saldarriaga Velez María Elicenia, mil doscientas
4 cincuenta participaciones sociales. Por su parte, el cesionario
5 acepta la cesión que se hace en su beneficio, por así convenir
6 a sus propios intereses. Cabe aclarar que al producirse la
7 presente cesión, el cedente Saldarriaga Corral Fredy Gonzalo,
8 de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación comerciante; ha
9 cedido la totalidad de sus participaciones sociales, por tanto
10 deja de ser socio de La Compañía COMERCIO Y SERVICIOS
11 SALDAVEL COMPAÑÍA LIMITADA. La cesión se hace libre de
12 todo gravamen y prohibición de enajenar, sujetándose en todo
13 caso el cedente al saneamiento por evicción de acuerdo a la
14 ley. **CUARTA: PRECIO:** El precio establecido por las partes de
15 común acuerdo es de un dólar por cada participación social,
16 es decir el valor total de USD MIL DOSCIENTOS CINCUENTA
17 DOLARES por el total de las MIL DOSCIENTAS CINCUENTA
18 participaciones, el mismo que paga el cesionario en dinero
19 efectivo y de buena ley, recibiendo el cedente a su entera
20 satisfacción la presente cesión.- **QUINTA.- ACEPTACION:** El
21 Cesionario declara que acepta la cesión de
22 participaciones que se realiza por medio de la presente
23 escritura, y que ha pagado el precio a La Cedente en
24 proporción de la participación cedida por esta.- **SEXTA.-**
25 **GASTOS:** Todos los gastos que causen el otorgamiento e
26 inscripción de la presente escritura, serán de cuenta de El
27 Cesionario. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega
28 como documento habilitante: El Acta de Junta Universal de

1 Socios de LA COMPANIA COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL
2 COMPAÑÍA LIMITADA:- Usted Señor Notario se servirá agregar
3 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
4 instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se
5 encuentra redactada y firmada por la Abogada Fernanda
6 Pozo Ojeda Abogada con matrícula profesional número
7 diecisiete – dos mil trece guion mil doscientos veinte y seis del
8 Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente
9 escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída
10 que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, en unidad
11 de acto, quedando incorporado al protocolo de esta Notaría,
12 se ratifican y firman conmigo, de todo lo que doy fe.-

13
14
15 

16 **FREDY GONZALO SALDARRIAGA CORRAL**

17 C.C. 70486463

18
19
20 

21 **ROSA ELICENIA VÉLEZ VÉLEZ**

22 C.C. 1286104777

23
24
25 

26 **MARIA ELICENIA SALDARRIAGA VELEZ**

27 C.C. 0303000468



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

COMPAÑÍA COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL COMPAÑÍA LIMITADA



El día martes 12 de Agosto del 2019, a las 03:00 p.m., en las oficinas de COMPAÑÍA COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL COMPAÑÍA LIMITADA, en la ciudad de Quito, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, con la asistencia de Los señores Saldarriaga Corral Fredy Gózaló, Saldarriaga Vélez Freddy Gonzalo, Saldarriaga Vélez María Elicenia, Saldarriaga Vélez Michelle Juliet, quienes representan el 100% de los socios.

En calidad de secretaria Ad-Hoc la Sra. Andrea Fernanda Pozo Ojeda.

Preside la reunión en calidad de Presidente la Sra. Vélez Vélez Rosa Elicenia

Por estar presente y representados el 100% del capital social de la Compañía COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL COMPAÑÍA LIMITADA y por existir el quórum estatutario, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente punto del orden del día:

Se pone en conocimiento de los miembros de la junta extraordinaria el orden del día:

1. CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

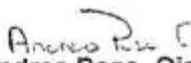
El señor Saldarriaga Corral Fredy Gonzalo, solicita quien se le autorice ceder la totalidad de sus participaciones sociales que en número de mil doscientos cincuenta, mantiene en la empresa, Al respecto se pone a consideración de los socios esta petición, la misma que es aprobada por unanimidad, por tanto se autoriza al señor Saldarriaga Corral Fredy Gonzalo, la cesión de sus mil doscientas participaciones sociales.

La señora Presidente manifiesta que los restantes socios, tienen derecho preferente de suscribir las participaciones sociales del señor Saldarriaga Corral Fredy Gonzalo, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La señorita Saldarriaga Vélez María Elicenia, socia de la compañía desea adquirir las participaciones.

Con estos antecedentes se autoriza por unanimidad al señor Saldarriaga Corral Fredy Gonzalo, a ceder sus mil doscientas cincuenta participaciones sociales a favor de la señorita Saldarriaga Vélez María Elicenia.

Se autoriza celebrar la escritura pública de cesión de participaciones sociales y entregar copia certificada de la misma para los archivos de la Compañía, tan pronto llegue a otorgarse,

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta designada concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los socios, la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 16H00.


Andrea Pozo Ojeda

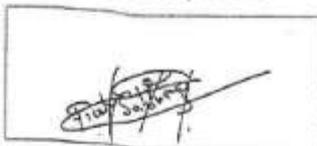
SECRETARIA AD-HOC


Vélez Vélez Rosa Elicenia

PRESIDENTA DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304864612

Nombres del ciudadano: SALDARRIAGA CORRAL FREDY GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ VELEZ ROSA ELICENIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: SALDARRIAGA VELIZ ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORRAL SALDARRIAGA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 194-288-86404



194-288-86404

Lcdo. Vicente Tsiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN



130486461-2
CIUDADANIA: VENEZOLANOS
SALDAÑAGA CORRAL FREDY GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
CIVIL: CHONE
ELOY ALFARO
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
COSA: ELICENIA
VELEZ VELEZ



179
1234 56 789

BACHILLERATO COMERCIANTE

V234VZ222

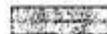
SALDAÑAGA VÉLEZ ANTONIO

CORRAL SALDAÑAGA ESPERANZA

ATACAMES

2019-05-09

2025-05-09



CERTIFICADO DE ESTADO

2019-10-20-10:19



0010 M 0010-014 1004864612

SALDAÑAGA CORRAL FREDY GONZALO

1965-01-08



ESMERALDAS
ATACAMES
ATACAMES
ATACAMES

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el sitio web del Registro Civil, Identificación y Censalcen.

Quito, 20 de DICIEMBRE 2019

Msc. Mercedes C. Rodríguez
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306104777

Nombres del ciudadano: VELEZ VELEZ ROSA ELICENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALDARRIAGA CORRAL FREDY GONZALO

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: VELEZ GARCIA ROBERTO IDELFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ GARCIA ZOILA CESILDA

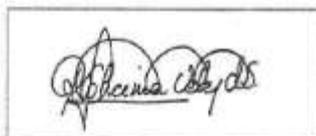
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-288-86455



196-288-86455

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS
 CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VELEZ VELEZ
 ROSA ELICENIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 CHONE
 SAN ANTONIO (DEL PELUDO)**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**FREDDY GONZALO
 SALDARRIAGA**

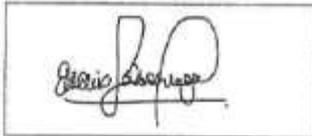
NIVEL DE INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 ACTIVIDAD
COMERCIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARCIA ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARCIA ZOLA CEBILDA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
 2014-03-10**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS
 CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ VELEZ ROSA ELICENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
 ATACAMES
 ATACAMES

QUITO, **20 DE JUNIO 2019**
 Msc. Mercedes Cándor Salazar
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
 CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0803200468

Nombres del ciudadano: SALDARRIAGA VELEZ MARIA ELICENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALDARRIAGA CORRAL FREDY GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ VELEZ ROSA ELICENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-288-86498



196-288-86498

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION TULUJA

CEL: 080320046-8

CIUDADANIA
AFC

SALDARRIAGA VELEZ
MARIA ELICENIA

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-10-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO




ESTUDIANTE

SALDARRIAGA CORRAL FREDY GONZALO

VELEZ VELEZ ROSA ELICENIA

QUITO

2017-01-13

2027-01-13

V138391122




CERTIFICADO DE VOTACION

0617 F 0017-347 0603200463

SALDARRIAGA VELEZ MARIA ELICENIA

ESMERALDAS

ATACAMES

ATACAMES



EL FIDELIN

2519

DOCUMENTO QUE SE OTORGO EN QUITO EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 26 DICIEMBRE 2019

Msc. Mercedes C6ndor Salazar
NOTARIA OCTOG6SIMA QUINTA DEL CANT6N QUITO



Se otorg6 ante m6, Msc. Mercedes C6ndor Salazar, NOTARIA OCTOG6SIMA QUINTA DEL CANT6N QUITO, y en fe de ello, CONFIERO LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA.- Hoy VEINTE Y SEIS (26) de Diciembre del dos mil diecinueve.-

Msc. MERCEDES C6NDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOG6SIMA QUINTA CANT6N QUITO



Factura: 001-003-000013510



20201701069000017

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701069000017



MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2020, (18:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701069P00072

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALDARRIAGA CORRAL FREDY GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304864612
SALDARRIAGA VELEZ FREDDY GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803132596
SALDARRIAGA VELEZ MICHELLE JULIET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803200822
SALDARRIAGA VELEZ MARIA ELICENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803200468

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701085P02388

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701069000017

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2020, (18:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701069P00072

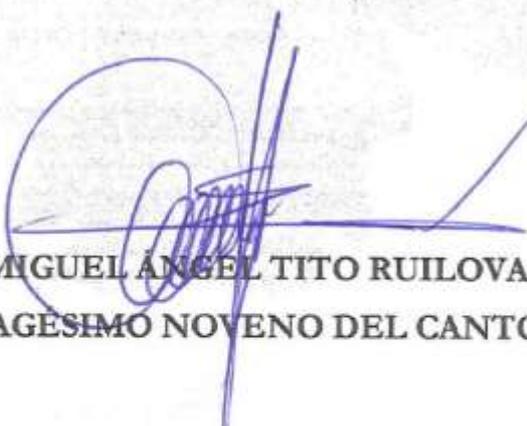
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALDARRIAGA CORRAL FREDY GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304864612
VELEZ VELEZ ROSA ELICENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306104777

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALDARRIAGA VELEZ MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803200468

ELICENIA	
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701085P02398


 NOTARIA MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL CIA. LTDA., otorgada ante mí el suscrito Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, el veinte y tres de mayo del dos mil catorce, constante en el libro número 20141701069P00072, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL CIA. LTDA., otorgada por los señores FREDY GONZALO SALDARRIAGA CORRAL y ROSA ELICENIA VELEZ VELEZ, a favor de la señora MARIA ELICENIA SALDARRIAGA VELEZ, otorgada ante la Notaria Octogésima Quinta del Cantón Quito, Doctora Mercedes Condor Salazar, el veinte y seis de diciembre del dos mil diecinueve, constante en el libro número 20191701085P02398.- Quito, a diez de enero del dos mil veinte.


DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO



TRÁMITE NÚMERO: 6107



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4808
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2411
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /26/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO Y SERVICIOS SALDAVEL COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE FREDY GONZALO SALDARRIAGA CORRAL TRANSFIERE 1250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA FAVOR DE LA CESIONARIA MARIA ELICENIA SALDARRIAGA VELEZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2528 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



